UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 734/2021

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato del llamado para Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 26 de abril de 2021

Visto: El llamado a "Contratación Directa para Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos", del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con sus ofertas las empresas Ricardo Torres Servicios Informáticos, Ventserv S.R.L.; S&V Servis del Grupo Megga Imp.Exp. S.A., y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la empresa Ventserv S.R.L., bajo los fundamentos de que la oferta se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 28º para la adjudicación correspondiente, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en su artículo 65º.

Por tanto.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la adjudicación por Contratación Directa a la firma Ventserv S.R.L. los tres (3) lotes del llamado para mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos, de la siguiente manera: **Lote 1**, por un monto máximo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones). **Lote 2**, por un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y un monto mínimo de Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil). Y el **Lote 3**, por un monto máximo de Gs. 42.809.981 (guaraníes cuarenta y dos millones ochocientos nueve mil novecientos ochenta y uno) y un monto mínimo de Gs. 21.405.000 (guaraníes veintiún millones cuatrocientos cinco mil).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme se indica en el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Progr.	Sub Pr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	01	01	0	1	243	10	01	10	20.000.000
2021	01	01	0	1	243	30	88	10	5.000.000
2021	01	01	0	8	243	10	01	10	5.661.081
2021	01	01	0	8	243	30	88	10	20.000.000
2021	01	01	0	9	243	10	01	10	7.148.900

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*